

Aranda de Duero, 27 de abril de 2016

Estimado propietario/a:

Según se acordó en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 5 de abril de 2014, a partir de dicha fecha remitiremos en papel, exclusivamente la documentación legalmente establecida y la que se considere de importancia. El objetivo no es otro que reducir drásticamente los costos originados por el envío a través del correo ordinario de la documentación de la EUCPP, que ascendió en el ejercicio 2014 a 9.551 €, habiéndose reducido en el ejercicio 2015 a 8.956 €.

El resto de documentos se subirán a la página web www.pradopinilla.com, recientemente actualizada, donde se podrá disponer de ellos mucho "más rápidamente" y a "costo cero".

Para mejorar todavía más el plazo de entrega de la documentación y su costo, se recuerda a todos los propietarios la posibilidad de recibirla a través del correo electrónico, para lo cual es necesario autorizar dicho envío a través de la Nota EUCPP 02/13 que se adjunta.

Sólo 323 de los 663 propietarios, el 48,72%, reciben su difusión por correo electrónico. Hemos pasado de 118 propietarios (18%) en mayo de 2014, a 323 (48,72%) en abril de 2016.

Los propietarios que ya hayan remitido la autorización, no es necesario que la envíen de nuevo.

Con este envío le remitimos:

- Convocatoria Asamblea General Ordinaria del 21.05.16.
- Documento de delegación de REPRESENTACIÓN para dicha Asamblea.
- Gastos e ingresos ejercicio 2015.
- Saldos, deudores y acreedores, de propietarios al 31.12.15.
- Presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios 2016.
- 2016-04-27_DESARROLLO ORDEN DEL DIA AGO 21.05.16
- 2016-04-27_PROPUESTA_CUOTAS_2016
- Copia del acta de la reunión para la Censura de Cuentas Ejercicio 2015.
- Copia del acta de la reunión de la Junta Directiva celebrada el 06.03.16.
- 2016-04-16_Acuerdos Junta Directiva
- Nota EUCPP 02/13: Autorización envío documentación por Internet.
- Estado de cuentas a los propietarios que, al día de la fecha, tienen cuotas y/o derramas pendientes.
- Factura consumo agua potable, correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2016 (para los propietarios que tienen consumo). El importe correspondiente será facturado con la cuota ordinaria y derrama del mes de mayo-16.

Los propietarios que no tienen domiciliado el pago deben hacer el ingreso en las siguientes cuentas a nombre de la Entidad:

- IBERCAJA ES78.2085.4808.4103.3210.7921
- BANKIA ES26.2038.9441.1145.0009.5751
- SABADELL ES91.0081.5579.4400.0110.3720

Megafincas Duero S.L.P.

Javier Arauzo Peñalba

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
GESTIÓN INMOBILIARIA

C/ San Antonio, 3 - bajo drcha. E-09400 - Aranda de Duero - BURGOS / arauzo@megafincas.com
Tel: (+34) 947 511 519 / Fax: (+34) 947 510 828 / Emergencias: (+34) 902 151615 / Att. Cliente: (+34) 902 131131
Registro Mercantil de Burgos / Tomo 552, Libro 343, Folio 51, Hoja nº BU 11478, Ins 2 - C.I.F.: B-09461807

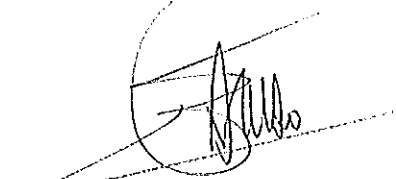
Rogamos a los propietarios que realicen ingresos a partir del día 16.05.16, en efectivo o mediante transferencia, lleven el justificante de pago a la Asamblea, por si no llega el mismo a nuestro despacho, para que puedan ejercer su derecho a voto.

De nuevo insistimos en que, los propietarios que hacen ingresos en efectivo o mediante transferencia, **deben asegurarse que la entidad bancaria indica claramente el nombre del titular y su número de parcela**, ya que, hemos recibido algún ingreso sin identificar y a veces resulta imposible saber de quién procede. Para saberlo es necesario que el interesado nos envíe justificante bancario del pago.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Arauzo Peñalba', is written over a circular stamp. The stamp is partially obscured by the signature and has some faint lines around it.

Fdo. Javier Arauzo Peñalba